

# *El uso práctico de la razón fronteriza*

**Crescenciano Grave**

Eugenio Trías, *Ética y condición humana*.  
Barcelona, Península, 2000.

Una de las cuestiones más acuciantes de la filosofía contemporánea y, por lo mismo, una de las más dignas de ser pensadas es la referente al fundamento de la ética. Pretender la aclaración reflexiva del ámbito de la ética es también una de las labores más definitorias del modo como en nuestra época se asume la filosofía. Acometer, tanto frente a proyectos de razón dogmática como a sus pretendidas disoluciones posmodernas, la tarea de mantener un concepto de razón crítica que no renuncia a confrontarse con sus propias sombras es una de las características distintivas de la filosofía de Eugenio Trías. Ésta, desde la memoria histórica sobre ciertos hitos que han marcado su rumbo, insiste en esclarecer el trabado problemático de lo que somos y lo que hacemos; de lo que indefectiblemente nos constituye y de lo que sólo es posible como objetivación de nuestra praxis.

La aventura filosófica de Eugenio Trías, tanto por su sólido anclaje histórico como por la destilación navegante de ideas propias, es una de las propuestas más potentes del pensamiento contemporáneo. Precisamente al problema de la naturaleza, función y estructura del discurso filosófico dedicó Trías su primer libro: *La filosofía y su sombra*. La idea-fuerza de este texto seminal es que todo filósofo levanta una normatividad de conocimiento con la cual establece lo que puede definirse como “saber” y lo que, por violar la reglamentación instituida, como “no saber”. Éste es la proyección de la normatividad cognoscitiva y, por lo mismo, se constituye en su *sombra*. Posteriormente, esta idea fue ensayada, con variantes que la enriquecen y matizan, en distintos campos de la reflexión como el teológico, el del poder y el de lo bello en los libros *Metodología del pensamiento mágico*, *Teoría de las ideologías*, *Meditación sobre el poder* y *Lo bello y lo siniestro*.

Dos singladuras definitivas en la producción teórica de Trías son, por una parte, *El artista y la ciudad*, donde se esbozan las bases de una ontología, y, por otra parte, dos obras complementarias: *El lenguaje del perdón* y *Tratado*

*de la pasión*. En la primera se indaga cómo los conceptos filosóficos dominantes de razón y actividad se alzan mediante el rechazo y la negación del elemento pasional, y, en la segunda, lo que se muestra es la contraparte: el conocimiento y la actividad emergen desde el sustrato inhibido de lo pasional. Sin embargo, a este respecto conviene no olvidar lo que el propio Trías nos dice en una de las primeras retrospectivas sobre su obra:

*Interesarse por lo irracional, investigar sus leyes ocultas, es una operación altamente racionalista. [...] Jamás he afirmado que la razón, el logos humano, carezca de fuerza para internarse con algún éxito en esos territorios. He afirmado incluso que en el seno de esa apertura pasional despunta el conocimiento racional, o que razón y pasión son una síntesis humana de tal naturaleza que lo pasional posibilita o abre lo racional y lo racional tiene en la pasión su premisa y su soporte.<sup>1</sup>*

Después de esta etapa —de la que también forman parte títulos como *La dispersión*, *La memoria perdida de las cosas* y, para nosotros el más memorable, *Drama e identidad*— en la que el ensayo filosófico en español es llevado hasta una de sus alturas más sugerentes, viene otra, de mediación y encuentro, conformada por una primera trilogía: *Filosofía del futuro*, *Los límites del mundo* y *La aventura filosófica*. Aquí Trías descubre y traza el itinerario de acceso a su idea filosófica: concebir el ser *en tanto que ser* como límite y frontera.

A desplegar todo el potencial de esta idea está dedicada una segunda trilogía que muestra la madurez y el vigor de una propuesta de pensamiento filosófico levantada en nuestro propio idioma, desmintiendo así de la mejor forma posible, es decir, pensando realmente, ciertas opiniones disparatadas que niegan al español la condición de lengua filosófica. La elaboración y recreación insistente de la idea del *ser del límite* se despliega en *Lógica del límite*, *La edad del espíritu* —con su apéndice aparte: *Pensar la religión*— y *La razón fronteriza*. La idea definitoria de la propuesta filosófica de Eugenio Trías es que lo que desde Parménides y Aristóteles se llama ser puede ser pensado como ser del límite.

Desde la idea del ser del límite se desprenden distintos contenidos: se descubre, en primer lugar, el ámbito en el que el ser aparece; el cerco del aparecer en el que transcurre nuestra existencia. En segundo lugar, el límite implica lo que se encuentra más allá de él; el campo misterioso y sagrado que circunda el cerco del aparecer y al que nuestra propia existencia se encuentra

<sup>1</sup> Eugenio Trías, *La filosofía y su sombra*. Barcelona, Seix Barral, 1983, pp. 12-13.

ligada. Este cerco hermético no es objeto de aparición clara y distinta sino de una revelación peculiar en tanto lo muestra salvaguardándolo en su propio misterio. La manifestación sensible de lo que en tanto tal no aparece es tarea de la revelación simbólica. La exploración de la revelación simbólica en el campo de las artes se desarrolla en *Lógica del límite*. Aquí, mediante un retorno creador a Platón y nutriéndose de la tradición que va de Kant, Schelling y Hegel hasta Cassirer, Heidegger, Nicol y Gadamer, Trías piensa ontológicamente el concepto de símbolo y, a la vez, muestra el núcleo simbólico reflexivo de la filosofía misma. Y en la monumental *La edad del espíritu* se continúa, en clave religiosa, la reflexión sobre el símbolo persiguiendo: “determinar un concepto filosófico de espíritu, desglosado en la exposición de sus categorías; y mostrar el curso histórico de esas categorías, o el engarce de *eones* que deriva de las formas de acontecer y de experiencia que esas categorías hacen posible”.<sup>2</sup> Por último, el tercer contenido de la idea del ser del límite es el límite mismo como espacio donde es posible habitar (*limes*), es decir, colonizar la tierra desde el cultivo y el culto.

Concebido el ser de la tradición como ser del límite, se imponía la tarea de recrear el concepto de razón, a través de la trama de categorías que le son propias, como razón referida al ser del límite. Ésta es la *razón fronteriza* que, como hemos señalado, aspira a mantener su carácter crítico y a dialogar con sus propias sombras.

Trías ha desarrollado una concepción unitaria de la filosofía configurándola como filosofía del límite. Sin embargo, y aunque la preocupación no estaba ausente de las modulaciones anteriores de la idea, a la filosofía del límite le faltaba probarse exclusivamente en uno de los campos más resbaladizos de la discusión actual: la ética. *Ética y condición humana* “es, justamente, esa modulación, o variación, de la ‘filosofía del límite’ en el ámbito de la ética” (p. 15). Se trata, pues, de probar la pertinencia interpretativa de la razón fronteriza en su uso práctico.

El ocuparse de la ética es, en el caso del pensador del límite, una necesidad proveniente tanto de su afirmación de que la filosofía no puede renunciar a la pregunta sobre el ser humano como de su fértil filiación kantiana: los grandes cuestionamientos de siempre se resumen y concentran en la pregunta por lo que somos. Así, lo que Trías pretende desbrozar desde su idea del ser del límite es “[...] una ética que se sustente en una reflexión sobre la condición humana, o sobre lo que podemos saber acerca de ese perpetuo enigma que constituye *lo que somos*” (p. 20).

<sup>2</sup> E. Trías, *La edad del espíritu*. Barcelona, Destino, 1994, p. 16.

Al concebir el ser mismo como límite, Trías se percata de que el ser del límite es determinante para el concepto de inteligencia y razón y, por lo tanto, para la viabilidad del uso práctico de esta razón. La razón es onto-lógica al corresponder al ser del límite en sus distintos contenidos. Así, los pivotes del uso práctico de la razón fronteriza son ontológicos. Dicho de otro modo: promover una propuesta ética sólo es posible desde la reflexión sobre lo que somos y ésta, como fuente de inspiración y de experiencia, manifiesta que nuestra condición es limítrofe entre la naturaleza y el mundo. Sólo nuestra peculiaridad de habitantes del límite constituye la matriz en la que se fundamenta la formulación de la ética.

En la configuración de la razón como razón fronteriza –insistimos en este punto porque nos parece realmente clave para comprender la propuesta que nos ocupa– ésta no abdica de su tradición crítica ni de su apertura dialógica con lo que la excede y sobrepasa. En el diálogo entre la razón y la sinrazón se destaca el límite como lugar de conjunción y disyunción. Esto es lo que significa que el límite sea el ser mismo, de tal modo que ese lugar del límite es con el que tiene que vérselas la razón fronteriza en tanto tal y en su uso práctico.

*Ese lugar del límite* es el que inspira una concepción de la *humana conditio* acorde con esa Idea onto-lógica. Y esa comprensión de *lo que somos* (límites y fronteras del mundo) es, justamente, lo que orienta en relación con la posibilidad de exponer una *propuesta ética* que se ajuste al concepto de *razón fronteriza* que aquí se va perfilando. Se trata de mostrar el uso práctico de esa razón fronteriza; y sobre todo la *proposición* lingüística que permite exponer, o expresar, esa *razón fronteriza práctica* en un sentido ajustado o concordante con la Idea que pueda trazarse con relación a nuestra propia condición humana (p. 22).

¿Qué somos y cuál es la proposición ética que nos conmina a formar y mantener eso que somos? El objetivo de Trías es mostrar que hay una proposición que fundamenta a la praxis ética de tal modo que ésta quede orientada al constituirse como respuesta a lo que la proposición ética propone.

La proposición ética fundamental sólo puede provenir de la reflexión sobre la condición humana que, como ya hemos dicho, para Trías está definida por su carácter limítrofe y fronterizo: somos los habitantes del límite. Nuestra existencia, como habitar en el límite, se significa por un doble tránsito: de la naturaleza al mundo a partir del proceso de humanización y del mundo, mediante la muerte, hasta los confines arcanos del cerco hermético. Nuestra existencia, la que nos conforma y a la que formamos en nuestros propios límites que son, a la vez, los del mundo, está exiliada de la naturaleza y abocada al misterio del fin.

Nuestra existencia se halla, pues, marcada y de-signada por ese Límite que la determina y define. Un Límite que establece su propia Medida, a la vez distante de su origen natural, nativo, y de su último confín (en el cual se repliega inexorablemente en el cerco hermético). En esa Medida limítrofe halla nuestra propia existencia el signo indicador de su propia condición: la que corresponde a la *humana conditio* (p. 34).

Nuestra limitación mundana nos circunscribe al campo del significado. La condición humana no es natural; es lingüística. Procedemos de la naturaleza pero ésta queda transmutada en nuestro ser *logos* (pensamiento y lenguaje). Por el *logos* se abandona, hasta cierto punto, la matriz física y, por lo mismo, ésta nos expulsa condenándonos al exilio y al éxodo. Nuestra condición es búsqueda errante de un hogar propio. Desde la naturaleza hemos transitado al mundo que, no obstante, sólo es sosteniéndose en aquélla. Mundo es el tejido de sentidos y de significados introducidos por la proyección y objetivación de nosotros mismos, es decir, de los signos y símbolos con los cuales poblamos la naturaleza de manera tal que ésta misma se transmuta.

Somos el último confín de la naturaleza en el cual ésta misma descubre su propio misterio y propone nuestro propio enigma. Este descubrimiento y esta propuesta sólo son posibles desde la transmutación de la naturaleza en mundo. En y desde el mundo, lo que somos proyecta sobre el *hábitat* natural lo que marca nuestra diferencia: “la inteligencia lingüística y su capacidad de dotar de significación y sentido al conjunto de lo que acaece. El conjunto de acaeceres significativos: eso es el mundo” (p. 52).

Desde aquí debe brotar la proposición ética de la razón fronteriza como razón que co-responde al ser del límite. Así, el uso práctico de la razón debe determinarse en una proposición que refiera y oriente la praxis ética. La proposición ética de la razón fronteriza asume una forma imperativa: ella formaliza universalmente una propuesta y ante ésta el sujeto ético debe responder libremente con su acción, la cual puede ajustarse o no a aquello que lo conmina la proposición.

La expresión lingüística que la razón fronteriza obtiene en su uso práctico es su imperativo ético. “Tal imperativo dice así: *‘Obra de tal manera que la máxima que determina tu conducta, y tu acción, se ajuste a tu propia condición de habitante de la frontera’*” (p. 47). Ésta es la única y, por tanto, universal proposición ética. Sin embargo, su carácter imperativo se matiza en dos aspectos: conminativo e incitativo, es decir, como una propuesta a la que se debe responder libremente.

La propuesta única y universal (puramente *formal*) sólo en la libre respuesta del sujeto, en la acción, se materializa. Esta materialización, al sostenerse y alimentarse en la libertad, es plural, lo cual implica la posibilidad de

que la respuesta actualizada muestre acuerdo o desacuerdo con la propuesta. Ajustar o desajustar los actos a la conminación de la razón fronteriza es posible en virtud de la gravedad de nuestra propia condición.

Lo más grande y grave de esa condición consiste en que, en virtud de ese *limes* que se cruza entre la propuesta y la respuesta, condición de posibilidad de que ésta sea *libre*, esa condición humano-fronteriza se caracteriza por la posibilidad siempre a mano de contra-decirse, o de obrar en contradicción con su propia constitución limítrofe y fronteriza. Nada hay, en efecto, más humano que el comportamiento *inhumano*" (p. 48).

Con su actuar libre el hombre puede decir lo contrario de lo que el imperativo fronterizo propone. Ahora bien, la disposición a la propuesta no tiene por qué coincidir con las normas al uso para definir un buen comportamiento: el que asuma su condición de fronterizo bien puede humanamente transgredir los marcos morales que pretenden agostar o clausurar su capacidad de libre respuesta. El acorde a la conminación ética de la razón fronteriza está lejos de coincidir con la sumisión al dominio: ella orienta el poder libre de la persona.

A partir del reconocimiento del hiato entre propuesta imperativa y libre respuesta, se matiza la singladura ética de la filosofía del límite. De la libertad depende la respuesta —la acción y su justificación— a lo que la proposición ética propone de forma prescriptiva. Así, sobre el carácter del acto concreto que se ha de realizar, la proposición ética guarda silencio. Este hiato limítrofe entre la propuesta y la respuesta salvaguarda el carácter crítico de la razón fronteriza práctica. "La razón es crítica si exhibe el hiato (*limítrofe*) insalvable entre lo que propone y lo que la libertad (del que responde) *dispone*. Lo crítico se aloja en esa *crisis* en la cual se hace posible la libertad al evidenciarse dicho *hiato limítrofe* entre propuesta y respuesta" (p. 75). Así, la cuestión del "bien" y del "mal" no se resuelve en el ámbito del conocimiento absoluto o *epistémico*, sino que, por así decirlo, se experimenta desde la praxis de la libertad. Ante la respuesta concreta, la propuesta ética permanece tan sólo como su criterio de demarcación entre lo acorde a ella y la acción que manifiesta desacuerdo.

La propuesta proviene de la "parte" del sujeto que lo religa al cerco herméutico, es decir, de lo que, una vez expulsados de la naturaleza, constituye nuestro fundamento *en falta*: es la voz que emerge de la constitución metafísica del sujeto y a la que éste mismo, como sujeto fronterizo, responde.<sup>3</sup> La

<sup>3</sup> Para un análisis histórico-crítico de la "voz" como fundamento infundado de la experiencia ética, véase E. Trías, *Los límites del mundo*. Barcelona, Destino, 2000, pp. 77 y ss.

respuesta pretende saldar la “deuda” con la acción libre y responsable de la cual el sujeto mismo tiene que dar cuenta, por vía lingüística argumentativa, de su ajuste o desajuste con la “voz” prescriptiva. Así, en esta constitución tripartita (hermética, libre y lingüística) pero unitaria de la subjetividad —recreación de la doctrina renacentista del hombre como microcosmos— se proyecta la posición reflexiva del límite mismo. Este posicionamiento reflexivo del límite en la subjetividad es asimétrico.

Establece aquello de lo cual es límite (la totalidad de lo que *aparece*). Así mismo funda la *referencia* que, sin poder ser experimentada por el habitante del límite, no puede dejar de sustentarse en forma afirmativa y positiva (el misterio o arcano de lo que se repliega a toda posible comparecencia). Y por fin se asienta en el ámbito fundante desde el cual puede proyectarse ese desdoblamiento (en el cerco del aparecer y en el cerco hermético) (p. 90).

Desde la forma, sustentada en la voz del sujeto hermético, la escisión de libertad constitutiva del sujeto se alza como orientación de la praxis para el fin de la ética: la buena vida o *eudaimonía*. Así, el imperativo fronterizo tiene dos implicaciones complementarias: la conminación a exiliarse del cerco meramente físico y la necesidad de no traspasar el *limes* mundano. La “buena vida” sólo es alcanzable manteniéndose en el *limes*, es decir, asumiendo el ser del límite como constitutivo de lo que somos. Desde esta constitución se trenzan la forma y la finalidad de la ética. La forma determina prescriptivamente la acción ética y la finalidad delinea el objetivo de ésta. Sin embargo, el movimiento ético sólo es posible desde la libertad y la responsabilidad del sujeto porque lo que está en juego es la formación de lo que es, o sea, su constitución en persona.

Lo ético no es otra cosa que la *formación* de lo que en el hombre subyace como potencia y virtualidad. Es, con relación a la condición humana, su actualización a través de la educación, o de la *paideia*. Esa formación hace posible reforzar disposiciones y hábitos que determinan la acción a través de ajustadas elecciones (que presuponen deliberaciones) (p. 64).

La propuesta ética de Trías revive las teorías clásicas de Kant y Aristóteles recreándolas desde una lectura derivada de la propia composición de la filosofía del límite. Esta composición se enriquece apelando a los dos grandes descubrimientos de la filosofía del siglo XX: la naturaleza lingüística de nuestro pensamiento (Wittgenstein) y el carácter finito y mortal de nuestra condi-

ción (Heidegger). Así, Trías levanta su propuesta ética sustentándola en la gran tradición filosófica y modulándola desde dentro de su propia filosofía que es, sin lugar a dudas, una de las grandes creaciones contemporáneas del pensamiento y que, por lo mismo, reclama y merece una mayor atención y discusión críticas.